

AVISO No. 600

02 de Diciembre de 2022

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por medio del cual se notifica a la señora **CLAUDIA MARCELA RESTREPO FLOREZ**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **RESOLUCION PQRDS No. 4943 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Persona a notificar: **CLAUDIA MARCELA RESTREPO FLOREZ**

Dirección de notificación usuario: **CALLE 50 No. 25 – 00 CENTRO COMERCIAL FERIA DE LOS PLATANOS DE ARMENIA, QUINDÍO**

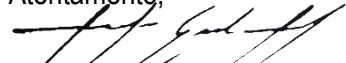
Funcionario que expidió el acto: **JOHN EIDER HERRERA HERRERA**

Cargo: **DIRECTOR COMERCIAL**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

Atentamente,



JOHN EIDER HERRERA HERRERA
Director Comercial
Empresas Públicas de Armenia E.S.P

Armenia, Quindío 02 de Diciembre de 2022

Señor (a):

CLAUDIA MARCELA RESTREPO FLOREZ

Dirección: CALLE 50 No. 25 – 00 CENTRO COMERCIAL FERIA DE LOS PLATANOS DE ARMENIA, QUINDÍO

Matriculas No.: 124811, 124814, 124818, 124819, 124820, 124821, 124822, 124823, 124832

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por **Aviso No. 600** de la **Resolución PQRDS - 4943 de 22 de Noviembre de 2022.**

Cordial Saludo,

Respetuosamente me permito informarle que en el presente oficio, encontrará como adjunto la notificación por aviso **No. 600** de la RESOLUCION PQRDS No. 4943 del 22 de Noviembre de 2022. "POR LA CUAL SE RESUELVE UN DERECHO DE PETICION SOBRE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO MATRICULAS 124811, 124814, 124818, 124819, 124820, 124821, 124822, 124823, 124832".

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el **artículo 69** del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



JOHN EIDER HERRERA HERRERA

Director Comercial

Empresas Públicas de Armenia E.S.P

RESOLUCION PQRDS 4943
“POR LA CUAL SE RESUELVE UN DERECHO DE PETICIÓN SOBRE PRESTACION DE SERVICIOS
PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO”
MATRICULAS 124811, 124814, 124818, 124819, 124820, 124821, 124822, 124823, 124832

IDENTIFICACION PERSONAL NATURAL O JURIDICA

SOLICITANTE	CLAUDIA MARCELA RESTREPO FLOREZ (COORDINADOR INMOBILIARIO EJE CAFETERO), COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ Y CIA S.A.
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
REFERENCIA MATRICULAS	124811, 124814, 124818, 124819, 124820, 124821, 124822, 124823, 124832
DIRECCION DEL PREDIO	Calle 50 # 25-00 Centro Comercial Feria de los Plátanos

La Oficina de Atención Clientes, Peticiones, Quejas y Recursos, de la Dirección Comercial de las **EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P.** en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por la Ley 142 de 1.994, y con base en los siguientes,

ANTECEDENTES

Que la señora CLAUDIA MARCELA RESTREPO FLOREZ en calidad de COORDINADOR INMOBILIARIO DEL EJE CAFETERO y apoderada de la Empresa COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ Y CIA S.A., identificada con NIT 805027970-7, en ejercicio del Derecho de Petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 152 de la ley 142/94, solicitó amablemente:

1. La liquidación de la deuda de las siguientes matriculas con respecto a los descuentos aprobados por ustedes el pasado 6 de octubre: 124814 – 124818 -124820 – 124821 – 124822 – 124823.
2. El levantamiento o taponamiento de los anteriores usuarios realizando el correspondiente cobro de \$169.000, en cada matricula (124814 – 124818 – 124820 -124821 – 124822 – 124823).
3. Que la deuda de las matrículas: por favor sean facturadas en la matrícula 124811 - 124814 – 124818 – 124819 – 124820 – 124821 – 124822 – 124823 - 124832, por favor sean facturados en la matricula 124814, para proceder con la correspondiente financiación de la misma para el próximo ciclo de facturación.

CONSIDERACIONES

1.- Para la liquidación de la deuda, los predios ubicados en la Calle 50 # 25-01 del Centro Comercial Feria de los Plátanos, registran los siguientes datos, (indicándose que fueron aplicados los descuentos de servicios no prestados de las ultimas 5 facturas a las matriculas 124814 – 124818 -124820 – 124821 – 124822 – 124823):

A.- Predio ubicado en la Calle 50 # 25-01 Local 1,2,3 y 4 Banco Super Inter Plaza en el Centro Comercial Feria de los Plátanos de Armenia Quindío, con Matrícula Interna EPA 124811, es objeto de obligación clara, expresa y exigible bajo el titulo base de recaudo ejecutivo de la factura No. 60633998 por concepto de prestación de servicios de Acueducto (15 meses adeudados), Alcantarillado (12 meses adeudados) y Aseo (12 meses adeudados) por valor de **NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$940.460)**.

Para constancia de lo antes mencionado, se anexa pantallazo de lo registrado en la base de datos de la entidad:

The screenshot shows a web application window titled "Consulta de productos por contrato (acreat)". It contains three main sections:

- Contract Summary:** A table with columns: Código Contrato, Saldo total, Saldo a favor, Cupón Generado, Predio (Código Predio, Descripción, Número Predial). The data row shows: 124811, \$940.460,00, \$0,00, 35069413, 88731, NUMERO PREDIAL CONTRATO No 124811, 630010101000000480132000000000.
- Datos de Ubicación:** A table with columns: País, Departamento, Ciudad, Barrio, Dirección de predio, Dirección de Cobro, Es Hogar Comunitario?, Es Vivienda de Interés Priorita. The data row shows: 1 COLOMBIA, 63 QUINDIO, 1 ARMENIA, 20 TRES ESQUINAS, CL 50 25 - 1 LC 1..., CL 50 25 - 1 LC 1..., NO, NO.
- Datos de productos:** A table with columns: Producto, Servicio (Código, Descripción), Cuentas con saldo, Saldo pendiente, Saldo a favor, Valor Capital, Valor Mora, Uso, Estrato (Código, Descripción, Código). The data rows are:

Producto	Servicio	Cuentas con saldo	Saldo pendiente	Saldo a favor	Valor Capital	Valor Mora	Uso	Estrato
Código	Descripción							Código Descripción Código
1248111	1 ACUEDUCTO	15	\$238.487	\$0	\$238.487	\$0	COMERCIAL	1 COMERCIAL 1
1248112	2 ALCANTARILLADO	12	\$126.608	\$0	\$126.608	\$0	COMERCIAL	1 COMERCIAL
1248117	7 ASEO	12	\$575.365	\$0	\$575.365	\$0	PEQUEÑO PRODUCTOR C...	1 TIPO 1

B.- Predio ubicado en la Calle 50 # 25-01, Local 9 del Centro Comercial Feria de los Plátanos, de Armenia Quindío, con Matrícula Interna EPA 124814, es objeto de obligación clara, expresa y exigible bajo el titulo base de recaudo ejecutivo de la factura No. 60616492 por concepto de prestación de servicios de Acueducto (55 meses adeudados), Alcantarillado (55 meses adeudados) y Aseo (55 meses adeudados) por valor de **CUATRO MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$4.070.947)**

Para constancia de lo antes mencionado, se anexa pantallazo de lo registrado en la base de datos de la entidad:

Consulta de productos por contrato (acreat)											
Contrato				Predio							
Código Contrato	Saldo total	Saldo a favor	Cupón Generado	Código Predio	Descripción			Número Predial			
124814	\$4.070.947,00	\$0,00	35069414	88734	NUMERO PREDIAL CONTRATO No 124814			630010101000000480132000000000			

Datos de Ubicación											
País		Departamento		Ciudad		Barrio		Dirección de predio	Dirección de Cobro	Es Hogar Comunitario?	Es Vivienda de Interés Priorita
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción				
1	COLOMBIA	63	QUINDIO	1	ARMENIA	20	TRES ESQUINAS	CL 50 25 - 1 LC 9...	CL 50 25 - 1 LC 9...	NO	NO

Datos de productos											
Producto	Servicio		Cuentas con saldo	Saldo pendiente	Saldo a favor	Valor Capital	Valor Mora	Uso	Estrato		
	Código	Descripción							Código	Descripción	Código
1248141	1	ACUEDUCTO	55	\$936.349	\$0	\$932.647	\$3.702	COMERCIAL	1	COMERCIAL	10
1248142	2	ALCANTARILLADO	55	\$788.995	\$0	\$785.264	\$3.731	COMERCIAL	1	COMERCIAL	
1248147	7	ASEO	55	\$2.345.603	\$0	\$2.334.210	\$11.393	PEQUEÑO PRODUCTOR C...	1	TIPO 1	

C.- Actualmente el predio ubicado en la Calle 50 # 25-01, Local 14 del Centro Comercial Feria de los Plátanos, de Armenia Quindío, con Matrícula Interna EPA 124818, es objeto de obligación clara, expresa y exigible bajo el titulo base de recaudo ejecutivo de la factura No. 60619159 por concepto de prestación de servicios de Acueducto (34 meses adeudados), Alcantarillado (33 meses adeudados) y Aseo (33 meses adeudados) por valor de **UN MILLÓN SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$1.073.764)**

Para constancia de lo antes mencionado, se anexa pantallazo de lo registrado en la base de datos de la entidad:

Consulta de productos por contrato (acreat)											
Contrato				Predio							
Código Contrato	Saldo total	Saldo a favor	Cupón Generado	Código Predio	Descripción			Número Predial			
124818	\$1.073.764,00	\$0,00	35071983	88738	NUMERO PREDIAL CONTRATO No 124818			630010101000000480132000000000			

Datos de Ubicación											
País		Departamento		Ciudad		Barrio		Dirección de predio	Dirección de Cobro	Es Hogar Comunitario?	Es Vivienda de Interés Priorita
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción				
1	COLOMBIA	63	QUINDIO	1	ARMENIA	20	TRES ESQUINAS	CL 50 25 - 1 LC 1...	CL 50 25 - 1 LC 1...	NO	NO

Datos de productos											
Producto	Servicio		Cuentas con saldo	Saldo pendiente	Saldo a favor	Valor Capital	Valor Mora	Uso	Estrato		
	Código	Descripción							Código	Descripción	Código
1248181	1	ACUEDUCTO	34	\$299.337	\$0	\$299.337	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL	10
1248182	2	ALCANTARILLADO	33	\$138.832	\$0	\$138.832	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL	
1248187	7	ASEO	33	\$635.595	\$0	\$635.595	\$0	PEQUEÑO PRODUCTOR C...	1	TIPO 1	

D.- predio ubicado en la Calle 50 # 25-01, Local 15 del Centro Comercial Feria de los Plátanos, de Armenia Quindío, con Matrícula Interna EPA 124819, es objeto de obligación clara, expresa y exigible bajo el titulo base de recaudo ejecutivo de la factura No. 60629337 por concepto de prestación de servicios de Acueducto (34 meses adeudados), Alcantarillado (33 meses adeudados) y Aseo (33 meses adeudados) por valor de **UN**

MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$1.832.995).

Para constancia de lo antes mencionado, se anexa pantallazo de lo registrado en la base de datos de la entidad:

Consulta de productos por contrato (acreat)

Código Contrato	Saldo total	Saldo a favor	Cupón Generado	Predio		
				Código Predio	Descripción	Número Predial
124819	\$1.832.995,00	\$0,00	35071984	88739	NUMERO PREDIAL CONTRATO No 124819	630010101000000480132000000000

▲ Datos de Ubicación

Ver Separar

País		Departamento		Ciudad		Barrio		Dirección de predio	Dirección de Cobro	Es Hogar Comunitario?	Es Vivienda de Interés Priorita
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción				
1	COLOMBIA	63	QUINDIO	1	ARMENIA	20	TRES ESQUINAS	CL 50 25 - 1 LC 1...	CL 50 25 - 1 LC 1...	NO	NO

▲ Datos de productos

Ver Separar

Producto	Código	Servicio Descripción	Cuentas con saldo	Saldo pendiente	Saldo a favor	Valor Capital	Valor Mora	Uso	Estrato		
									Código	Descripción	Código
1248191	1	ACUEDUCTO	34	\$455.866	\$0	\$455.866	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL	10
1248192	2	ALCANTARILLADO	33	\$143.791	\$0	\$143.791	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL	
1248197	7	ASEO	33	\$1.233.338	\$0	\$1.233.338	\$0	PEQUEÑO PRODUCTOR C...	1	TIPO 1	

E- predio ubicado en la Calle 50 # 25-01, Local 16 del Centro Comercial Feria de los Plátanos, de Armenia Quindío, con Matrícula Interna EPA 124820, es objeto de obligación clara, expresa y exigible bajo el título base de recaudo ejecutivo de la factura No. 60635170 por concepto de prestación de servicios de Acueducto (45 meses adeudados), Alcantarillado (43 meses adeudados) y Aseo (43 meses adeudados) por valor de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$1.421.066).**

Para constancia de lo antes mencionado, se anexa pantallazo de lo registrado en la base de datos de la entidad:

Consulta de productos por contrato (acreat)

Código Contrato	Saldo total	Saldo a favor	Cupón Generado	Predio		
				Código Predio	Descripción	Número Predial
124820	\$1.421.066,00	\$0,00	35070298	88740	NUMERO PREDIAL CONTRATO No 124820	630010101000000480132000000000

▲ Datos de Ubicación

Ver Separar

País		Departamento		Ciudad		Barrio		Dirección de predio	Dirección de Cobro	Es Hogar Comunitario?	Es Vivienda de Interés Priorita
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción				
1	COLOMBIA	63	QUINDIO	1	ARMENIA	20	TRES ESQUINAS	CL 50 25 - 1 LC 1...	CL 50 25 - 1 LC 1...	NO	NO

▲ Datos de productos

Ver Separar

Producto	Código	Servicio Descripción	Cuentas con saldo	Saldo pendiente	Saldo a favor	Valor Capital	Valor Mora	Uso	Estrato		
									Código	Descripción	Código
1248201	1	ACUEDUCTO	45	\$402.333	\$0	\$402.333	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL	10
1248202	2	ALCANTARILLADO	43	\$199.989	\$0	\$199.989	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL	
1248207	7	ASEO	43	\$818.744	\$0	\$818.744	\$0	RESIDENCIAL	4	MEDIO	

F-. Actualmente el predio ubicado en la Calle 50 # 25-01, Local 17 del Centro Comercial Feria de los Plátanos, de Armenia Quindío, con Matrícula Interna EPA 124821, es objeto de obligación clara, expresa y exigible bajo el título base de recaudo ejecutivo de la factura No. 60634879 por concepto de prestación de servicios de Acueducto (41 meses adeudados), Alcantarillado (39 meses adeudados) y Aseo (39 meses adeudados) por valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$1.613.779,00)**.

Para constancia de lo antes mencionado, se anexa pantallazo de lo registrado en la base de datos de la entidad:

Consulta de productos por contrato (acreat)

Código Contrato	Saldo total	Saldo a favor	Cupón Generado	Predio		
				Código Predio	Descripción	Número Predial
124821	\$1.613.779,00	\$0,00	3506697	88741	NUMERO PREDIAL CONTRATO No 124821	63001010100000480132000000000

▲ Datos de Ubicación

Ver Separar

País		Departamento		Ciudad		Barrio		Dirección de predio	Dirección de Cobro	Es Hogar Comunitario?	Es Vivienda de Interés Priorita
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción				
1	COLOMBIA	63	QUINDIO	1	ARMENIA	20	TRES ESQUINAS	CL 50 25 - 1 LC 1...	CL 50 25 - 1 LC 1...	NO	NO

▲ Datos de productos

Ver Separar

Producto	Servicio		Cuentas con saldo	Saldo pendiente	Saldo a favor	Valor Capital	Valor Mora	Uso	Estrato		
	Código	Descripción							Código	Descripción	Código
1248211	1	ACUEDUCTO	41	\$394.094	\$0	\$394.094	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL	10
1248212	2	ALCANTARILLADO	39	\$223.019	\$0	\$223.019	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL	10
1248217	7	ASEO	39	\$996.666	\$0	\$996.666	\$0	PEQUEÑO PRODUCTOR C...	1	TIPO 1	10

G-. Actualmente el predio ubicado en la Calle 50 # 25-01, Local 18 del Centro Comercial Feria de los Plátanos, de Armenia Quindío, con Matrícula Interna EPA 124822, es objeto de obligación clara, expresa y exigible bajo el título base de recaudo ejecutivo de la factura No. 60625705 por concepto de prestación de servicios de Acueducto (54 meses adeudados), Alcantarillado (53 meses adeudados) y Aseo (53 meses adeudados) por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE (\$2.838.332)**.

Para constancia de lo antes mencionado, se anexa pantallazo de lo registrado en la base de datos de la entidad:

Código Contrato	Saldo total	Saldo a favor	Cupón Generado	Predio		
				Código Predio	Descripción	Número Predial
124822	\$2.838.332,00	\$0,00	35067749	88742	NUMERO PREDIAL CONTRATO No 124822	630010101000000480132000000000

Datos de Ubicación											
País		Departamento		Ciudad		Barrio		Dirección de predio	Dirección de Cobro	Es Hogar Comunitario?	Es Vivienda de Interés Prioritario?
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción				
1	COLOMBIA	63	QUINDIO	1	ARMENIA	20	TRES ESQUINAS	CL 50 25 - 1 LC 1...	CL 50 25 - 1 LC 1...	NO	NO

Datos de productos											
Producto	Código	Servicio Descripción	Cuentas con saldo	Saldo pendiente	Saldo a favor	Valor Capital	Valor Mora	Uso	Estrato		
									Código	Descripción	Código
1248221	1	ACUEDUCTO	54	\$615.884	\$0	\$614.872	\$1.012	COMERCIAL	1	COMERCIAL	1
1248222	2	ALCANTARILLADO	53	\$291.972	\$0	\$291.607	\$365	COMERCIAL	1	COMERCIAL	
1248227	7	ASEO	53	\$1.930.476	\$0	\$1.926.657	\$3.819	PEQUEÑO PRODUCTOR C...	1	TIPO 1	

H-. Actualmente el predio ubicado en la Calle 50 # 25-01, Local 19 del Centro Comercial Feria de los Plátanos, de Armenia Quindío, con Matrícula Interna EPA 124823, es objeto de obligación clara, expresa y exigible bajo el título base de recaudo ejecutivo de la factura No. 60625352 por concepto de prestación de servicios de Acueducto (37 meses adeudados), Alcantarillado (35 meses adeudados) y Aseo (35 meses adeudados) por valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$1.574.846,00)**.

Para constancia de lo antes mencionado, se anexa pantallazo de lo registrado en la base de datos de la entidad:

Código Contrato	Saldo total	Saldo a favor	Cupón Generado	Predio		
				Código Predio	Descripción	Número Predial
124823	\$1.574.846,00	\$0,00	35070626	88743	NUMERO PREDIAL CONTRATO No 124823	630010101000000480132000000000

Datos de Ubicación											
País		Departamento		Ciudad		Barrio		Dirección de predio	Dirección de Cobro	Es Hogar Comunitario?	Es Vivienda de Interés Prioritario?
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción				
1	COLOMBIA	63	QUINDIO	1	ARMENIA	20	TRES ESQUINAS	CL 50 25 - 1 LC 1...	CL 50 25 - 1 LC 1...	NO	NO

Datos de productos											
Producto	Código	Servicio Descripción	Cuentas con saldo	Saldo pendiente	Saldo a favor	Valor Capital	Valor Mora	Uso	Estrato		
									Código	Descripción	Código
1248231	1	ACUEDUCTO	37	\$326.777	\$0	\$326.777	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL	1
1248232	2	ALCANTARILLADO	35	\$188.398	\$0	\$188.398	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL	
1248237	7	ASEO	35	\$1.059.671	\$0	\$1.059.671	\$0	PEQUEÑO PRODUCTOR C...	1	TIPO 1	

I-. Actualmente el predio ubicado en la Calle 50 # 25-01, Local 30 del Centro Comercial Feria de los Plátanos, de Armenia Quindío, con Matrícula Interna EPA 124832, es objeto de obligación clara, expresa y exigible bajo el título base de recaudo ejecutivo de la factura No. 60623858 por concepto de prestación de servicios de Acueducto (35 meses adeudados), Alcantarillado (34 meses adeudados) y Aseo (34 meses adeudados) por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE (\$2.400.217)**.

Para constancia de lo antes mencionado, se anexa pantallazo de lo registrado en la base de datos de la entidad:

Código Contrato	Saldo total	Saldo a favor	Cupón Generado	Código Predio	Predio		
				Descripción		Número Predial	
124832	\$2.400.217,00	\$0,00	35070299	88752	NUMERO PREDIAL CONTRATO No 124832 630010101000000480132000000000		

Datos de Ubicación											
Pais		Departamento		Ciudad		Barrio		Dirección de predio	Dirección de Cobro	Es Hogar Comunitario?	Es Vivienda de Interés Prioritario?
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción				
1	COLOMBIA	63	QUINDIO	1	ARMENIA	20	TRES ESQUINAS	CL 50 25 - 1 LC 3...	CL 50 25 - 1 LC 3...	NO	NO

Datos de productos											
Producto	Código	Servicio Descripción	Cuentas con saldo	Saldo pendiente	Saldo a favor	Valor Capital	Valor Mora	Uso	Estrato		
									Código	Descripción	Código
1248321	1	ACUEDUCTO	35	\$515.888	\$0	\$515.888	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL	1
1248322	2	ALCANTARILLADO	34	\$351.467	\$0	\$351.467	\$0	COMERCIAL	1	COMERCIAL	
1248327	7	ASEO	34	\$1.532.862	\$0	\$1.532.862	\$0	PEQUEÑO PRODUCTOR C...	1	TIPO 1	

2.- Conforme a la petición segunda, y en fundamento a la RESOLUCIÓN PQRDS 4061 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, que fue declarada procedente, por encontrarse ajustada a lo estipulado en la Resolución de Gerencia 2332 del 22 de diciembre de 2004 al INACTIVAR lo servicios de acueducto y alcantarillado de una MATRICULA, se procederá al levantamiento y/o taponamiento de los Contrato de Matricula 124814 (PROCEDE INACTIVACIÓN), 124818(PROCEDE INACTIVACIÓN), 124820 (PROCEDE INACTIVACIÓN), 124821 (PROCEDE INACTIVACIÓN), 124822 (PROCEDE INACTIVACIÓN), 124823 (PROCEDE INACTIVACIÓN), valor de esta gestión que será por la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE (\$169.000)** para cada matricula de contrato, y será anexada en cada factura de cobro; posteriormente se deja claridad en que el usuario deberá seguir pagando la obligación generada por concepto del servicio público domiciliario de Aseo.

3.- Que, a petición (tercera) del usuario, se ordenará al área competente de las EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP, unificar la deuda total (incluido el valor de taponamiento y/o levantamiento de las matrículas indicadas en el numeral 2°) 124811, 124814, 124818, 124819, 124820, 124821, 124822, 124823 y 124832 ubicados en la Calle 50 # 25-01 en el Centro Comercial Feria de los Plátanos de Armenia Quindío a nombre de la Empresa COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ Y CIA S.A. en el contrato de matrícula 124814.

4.- Por lo anterior y con el fin de dar respuesta al derecho de petición presentado por la señora **CLAUDIA MARCELA RESTREPO FLOREZ** en calidad de COORDINADOR INMOBILIARIO DEL EJE CAFETERO y apoderada de la Empresa COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ Y CIA S.A., identificada con NIT 805027970-7, este despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACCEDER a las pretensiones de la señora **CLAUDIA MARCELA RESTREPO FLOREZ** en calidad de COORDINADOR INMOBILIARIO DEL EJE CAFETERO y apoderada de la Empresa COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ Y CIA S.A., identificada con NIT 805027970-7., en el sentido de **INFORMAR** la liquidación de la obligación adeudada de las matrículas de los contratos, 124811, 124814,

124818, 124819, 124820, 124821, 124822, 124823, 124832, dejando constancia de la aplicación de los descuentos respectivos para las matrículas 124814, 124818, 124820, 124821, 124822, 124823.

ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR la inactivación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado de las matrículas 124814, 124818, 124820, 124821, 124822, 124823, por encontrarse procedente, conforme al considerando de la presente. **NOTA:** Los valores correspondientes por el levantamiento de estas matrículas serán por la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE (\$169.000)** cada una, los cuales serán cargados a la matrícula 124814.

ARTÍCULO TERCERO: Se ordena de oficio al área de Facturación de las EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP, que proceda a UNIFICAR las facturas de cobro y/o obligaciones, de la Factura de cobro No. 60633998 (Matricula 124811), Factura No. 60619159 (Matricula 124818), Factura No. 60629337 (Matricula 124819), Factura No. 60635170 (matricula 124820), Factura No. 60634879 (matricula 124821), Factura No. 60625705 (matricula 124822), Factura No. 60625352 (matricula 124823), Factura No. 60623858 (matricula 124832), en la Factura de cobro No. 60616492 de la matricula 124814. **NOTA:** se deja claridad en el sentido de que las obligaciones adeudadas actualmente, en las matriculas a unificar, serán cargadas en la matricula 124814, y en consecuencia las obligaciones que se sigan generando por cada matricula desde la actual fecha seguirán cargándose de manera individual a cada matricula, esto con respecto a aquellas que quedan con servicio.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar a la peticionaria, la señora **CLAUDIA MARCELA RESTREPO FLOREZ** en calidad de COORDINADOR INMOBILIARIO DEL EJE CAFETERO y apoderada de la Empresa COMERCIALIZADORA GIRALDO Y GOMEZ Y CIA S.A., identificada con NIT 805027970-7, de la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO: Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Dado en Armenia, Q., a los Veintidós (22) días del mes de noviembre de Dos Mil Veintidós (2022).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



JOHN EIDER HERRERA HERRERA

Director Comercial Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Proyecto y elaboro: Juan Carlos González Sánchez – Abogado Contratista
Reviso: Luz Adriana Cardona Poveda – Abogada Especializada
Aprobó: John Eider Herrera Herrera – Director Comercial